

Los cien años de la Organización Panamericana de la Salud

La Oficina Sanitaria Panamericana, OSP, (*Pan American Sanitary Bureau, PASB*) nació en enero de 1902 en México, en la Segunda Conferencia Internacional de Estados Americanos, que recomendó organizar una convención de representantes de organismos de salud de los países americanos. Esa convención se reunió en Washington en diciembre de ese año y estableció la Oficina Sanitaria Internacional (*International Sanitary Bureau*). Este nombre fue cambiado en 1923, por acuerdo de sus miembros, al de Oficina Sanitaria Panamericana.

En 1924, se firmó en La Habana el Código Sanitario Pan Americano, ratificado luego por 21 gobiernos del continente, asignando a la OSP funciones de agencia coordinadora central para actividades internacionales de salud. La Oficina Sanitaria se transformó entonces en el brazo ejecutivo de la Organización Sanitaria Panamericana, con una Constitución aprobada por su Consejo Directivo el año siguiente en Buenos Aires.

En 1949, la Organización Mundial de la Salud (OMS), entonces de reciente formación, acordó que la OSP sirviera como su Oficina Regional para las Américas. Esta fue reconocida como organización autónoma interamericana y por lo tanto como un componente tanto de las Naciones Unidas como de los sistemas interamericanos de salud.

Finalmente en 1958, la XV Conferencia Sanitaria Panamericana (San Juan, Puerto Rico) cambió el nombre de Organización Sanitaria Pan Americana (*Pan American Sanitary Organization*) al actual de Organización Panamericana de la Salud, OPS (*Pan American Health Organization, PAHO*)¹.

Los propósitos fundamentales de la OPS son promover y coordinar esfuerzos de los países de la Región de las Américas para combatir la enfermedad, prolongar la vida, y promover la salud física y mental de sus habitantes. Su presupuesto proviene de los aportes de los Gobiernos miembros, de la OMS y de otros fondos (donaciones, proyectos y acuerdos de cooperación). Tiene 35 países miembros de todo el continente, otros tres miembros participantes: Francia, Holanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Puerto Rico es miembro asociado, España y Portugal miembros observadores.

Las primeras funciones de la Oficina fueron recopilar datos sobre las condiciones sanitarias, investigar los brotes de enfermedades epidémicas y controlar el saneamiento de los puertos marítimos. Ellas pronto fueron ampliándose. En el plano editorial, desde 1929 traduce y distribuye la publicación *Control of Communicable Diseases Manual* (Control de las enfermedades transmisibles)² que ya llegó a su edición No. 17. Además edita las *Publicaciones Científicas*, manuales de normas y de difusión de diferentes aspectos de la salud pública, indicadores básicos de salud de los países, como así también las actas, recomendaciones y resoluciones de reuniones representativas de los países miembros, que conciernen a problemas de salud humana y animal. La tradición del *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana* es continuada y mejorada por la actual *Revista Panamericana de Salud Pública*, que publica trabajos originales sometidos a arbitraje y artículos de información científica, con una tirada mensual de 9000 ejemplares distribuidos entre profesionales y técnicos de salud de toda América. La reforma del sector de la salud ha sido tema reciente de un número especial³.

Uno de los hitos de la actividad de la OPS/OMS ha sido su apoyo pionero a la organización del control y erradicación de enfermedades transmisibles en el hombre y otras de importancia zoonótica. Por su gran diversidad, nombraremos algunas de ellas en orden alfabético: botulismo, brucelosis, cólera, Chagas, dengue, difteria, diarrea infantil, fiebres hemorrágicas, fiebre amarilla, lepra, leishmaniosis, leptospirosis, meningitis víricas y bacterianas, paludismo, peste, poliomiélitis, rabia, rickettsiosis, salmonelosis, sarampión, sífilis, tífus, tos ferina, tripanosomiasis, triquinosis, tuberculosis, varicela, viruela⁴.

El control de las principales enfermedades infantiles prevenibles por vacunación ha sido y es otro de los ámbitos fundamentales de cooperación de OPS con nuestros países latinoamericanos. El programa de erradicación de la viruela, iniciado en 1949, utilizó una nueva vacuna liofilizada y estableció las bases para la erradicación mundial de la enfermedad en 1978. Se crearon asimismo las condiciones para la erradicación de otras enfermedades, como la poliomiélitis y el sarampión.

La lucha por una mejor salud de la población en nuestros países exige enfoques, estudios y estrategias para problemas muy diversos. La cooperación de OPS debe abarcar, por lo tanto, aspectos muy variados. Al inicio del nuevo milenio, la OPS ha establecido prioridades de corto plazo para una asistencia de buena calidad en salud:

- *Sangre segura para transfusión*: sólo 16 países de América someten a tamizaje la totalidad de la sangre donada. Sólo en 5 países la totalidad de las donaciones son de carácter voluntario.

- *Mortalidad infantil*: la OPS se ha fijado la meta de salvar la vida de 25 000 lactantes más por año mediante la movilización de recursos políticos, institucionales y financieros para programas de prevención y capacitación.

- *Erradicación del sarampión*: mediante un programa de vacunación para mantener alto nivel de inmunidad en la población en riesgo.

- *Consumo de tabaco*: es la principal causa evitable de muerte en la población adulta. Cada año muere más de un millón de personas en toda América a consecuencia del consumo de tabaco.

- *Mortalidad materna*: al menos 23 000 mujeres mueren cada año en América Latina y Caribe, por causas relacionadas con el embarazo. La probabilidad de morir durante el embarazo y el parto es de 1 en 130 (en EE.UU. es de 1 en 3500).

- *Salud mental*: los métodos comunitarios pueden ayudar a mejorar la asistencia de pacientes con trastornos mentales.

La OPS/OMS ha brindado y brinda su cooperación en la Argentina desde su Oficina de Representación, una de las 28 que tiene en América Latina y Caribe. Allí se trabaja en estrecha colaboración con las instituciones oficiales responsables de la salud, con ONGs diversas, con Universidades y Asociaciones Científicas y Técnicas. Nuestro país fue sede del Centro Panamericano de Zoonosis (CEPANZO), y luego del actual Instituto Panamericano de Protección de Alimentos y Zoonosis (INPPAZ), que es uno de los 9 centros científicos y técnicos de la OPS/OMS en los países miembros. Allí se ha colaborado en la capacitación de personal de salud de distintos países de América y aun de otros continentes, en la producción y el control de calidad de biológicos de referencia, y en la investigación aplicada al control de enfermedades transmitidas por alimentos y zoonóticas, especialmente brucelosis, leptospirosis, rabia y tuberculosis.

Muchos científicos y profesionales argentinos han participado en la misión de la OPS, en nuestro país y en el extranjero, y también formando parte de sus organismos directivos. La actual Directora Asistente de OPS, Mirta Roses Periago, epidemióloga argentina, constituye un destacado ejemplo de esa participación.

La misión de la OPS ha evolucionado mucho en estos 100 años de labor. Actualmente, de acuerdo a las necesidades en salud de nuestros países ella incluye:

Promover la elaboración de vacunas de alta calidad y los programas de vacunación.

Prevenir y controlar la propagación de las enfermedades transmisibles, las enfermedades no transmisibles y las zoonosis.

Evaluar, prevenir y controlar los riesgos ambientales para la salud pública, prestando atención especial a las poblaciones más vulnerables.

Comprender la forma en que las políticas sociales, económicas y políticas influyen en la salud de las personas.

Fortalecer la capacidad de analizar la situación de la salud y su tendencia.

Promover sistemas y servicios de salud que garanticen el acceso de todas las personas a la asistencia sanitaria de buena calidad.

Brindar asistencia humanitaria y técnica a las zonas azotadas por desastres.

Procurar que haya servicios de promoción de la salud relacionados con la salud mental, la nutrición, la salud de la familia y el envejecimiento.

Involucrar a las autoridades políticas del más alto nivel en salud mediante reuniones u otros mecanismos afines.

Preparar a los sistemas de salud para controlar nuevos brotes de enfermedades.

Isabel N. de Kantor

e-mail: ikantorp@overnet.com.ar

1. PAHO/ WHO. History and structure of the Pan American Health Organization. Washington DC, 2002. En: <http://www.paho.org>
2. El control de las enfermedades transmisibles. En: Comentarios Bibliográficos. *Medicina (Buenos Aires)* 2001; 61: 507.
3. Número especial de la Revista Panamericana de Salud Pública. En: Comentarios Bibliográficos. *Medicina (Buenos Aires)* 2001; 61: 508.
4. OPS/ OMS. Celebrando 100 años de salud. Washington DC, 2002. En: <http://www.paho.org>

Una de mis preocupaciones intensas fue siempre la cooperación con los hombres de ciencia sudamericanos. Nuestro contacto estrecho es indispensable, porque el progreso de un país es un estímulo para los otros. La reputación y el porvenir de cada uno dependen en mucho del esfuerzo solidario de todos. Debemos mirar los adelantos y las glorias de cada nación hermana como si fuesen propias, desear su progreso y ayudarlo como si fuera nuestro.

Bernardo A. Houssay (1887-1971)